



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

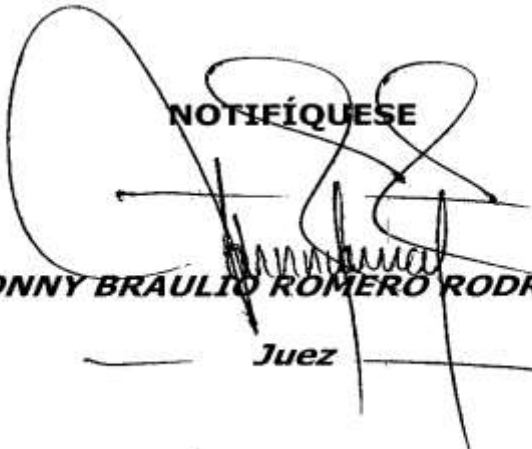
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00990
Proceso	Verbal
Asunto	Decreta medida – Inscripción de demanda

Allegada la caución fijada, el Juzgado procede a decretar la medida de inscripción de la demanda sobre el vehículo de placas TRJ 317 registrado en la Secretaría de Movilidad de Bello- Antioquia.

Líbrese oficio en tal sentido por parte de la Secretaría, y por parte del interesado, remítase el oficio para su registro.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d6aa04873182786bcdab979e40ba5518bf2d5e607b058dc6fbae764bf6406e9**
Documento generado en 12/10/2021 03:07:52 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>